

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 71/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a doña María del Mar García Beltrán.

Decreto 71/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a doña María del Mar García Beltrán.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Natural de Almería, María del Mar García Beltrán es ingeniera superior química por la Universidad de Granada y máster en Biotecnología alimentaria por la Universidad Católica de Cuyo. Es gerente de la empresa Almeriune, dedicada a la consultoría y a la asistencia técnica de varias organizaciones y administraciones; y presidenta del patronato de la Fundación Poco Frecuente, que promueve varias líneas de investigación genómica en enfermedades raras y de la que fue en 2018 una de sus cofundadoras.

Ha impulsado la Cátedra de Enfermedades Poco Frecuentes de la Universidad de Almería, de la que es codirectora. Además, cuenta con formación en Genética y Genómica por la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y varios cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales, Peritaje Ambiental o Responsabilidad Ambiental, entre otras materias.

Esta cátedra alberga en sus objetivos, además de divulgar el conocimiento académico sobre las enfermedades raras, fomentar la sensibilización y la concienciación de la sociedad en general y de los estudiantes universitarios, que serán los futuros profesionales sanitarios, investigadores, educadores o trabajadores sociales, así como visibilizar la importancia de la investigación como parte del eje vertebrador de este proyecto.

En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10.000 habitantes. La mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de 4 años para lograr un diagnóstico a lo que se une que sólo el 5% de las más de 6.172 identificadas en Europa tienen tratamiento. Se estima que el 7% de la población mundial convive con estas patologías, lo que se traduce en más de 300 millones de personas en todo el mundo, 3 millones de ellas en España y 600.000 en Andalucía.

Entre otros reconocimientos recibidos a lo largo de su dilatada trayectoria, en 2022 María del Mar García Beltrán recibió el premio solidaridad en el Día Internacional de la Mujer por el Ayuntamiento de Almería.

Es manifiesto por tanto que en doña María del Mar García Beltrán concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

D I S P O N G O

Único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a doña María del Mar García Beltrán, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa